

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL  
DE EL CERRITO - VALLE  
Carrera 11 No. 12 – 25 Piso 1º Teléfono 257-02-23  
Correo Electrónico J02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

Proceso: REIVINDICATORIO  
DEMANDANTE: MAGDALENA RODRÍGUEZ GRANOBLES  
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO SANABRIA MARTÍNEZ  
Radicación Nro. .762484089002-2019-00557

El Despacho acepta la excusa presentada por la profesional CARMEN ELENA ESPINISA SANCLEMENTE en su condición de apoderada del demandado CARLOS ALBERTO SANABRIA, en consecuencia, fija el próximo **27 DE ENERO DE 2021, a partir de las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia programada en auto de 04 de noviembre de 2021 y en la cual entre otros, se evacuaran las pruebas ahí decretadas.

**NOTIFÍQUESE.**

**SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ  
JUEZ.**

Liliana C.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL  
EL CERRITO VALLE  
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN ESTADO  
HOY 17/01/2022  
YERALDIN SANTAFE LEAL  
SECRETARIA

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 002 Promiscuo Municipal  
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d425ea06373999b1aee77aceb7176c3fc056168ec26e34c0da84f271a28cb93e**

Documento generado en 14/01/2022 09:50:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>